



Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid)

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ESTADÍSTICA Y REGISTRO

Plaza de la Villa, 1 – 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid) – Telf.: 916 20 00 03 –

[www.ayuntamientofuentelsaz.com](http://www.ayuntamientofuentelsaz.com)

# INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

- Documentación a presentar:
  - 1. Hoja padronal cumplimentada y firmada de forma presencial.**
  - 2. Documentación vigente que acredite la identidad.**
    - Españoles: DNI y, en caso de menores, libro de familia o certificado de nacimiento.
    - Extranjeros no comunitarios: pasaporte o tarjeta de residencia.
    - Extranjeros comunitarios: Inscripción en el Registro Central de Extranjeros (NIE) y pasaporte o documento de identidad de su país.
  - 3. En caso no haber estado empadronado nunca en España, se aportará una Declaración Jurada Negativa de Empadronamiento.**
  - 4. Documentación que acredite la ocupación de la vivienda:** recibo de contribución (IBI), Contrato de arrendamiento, cuando son viviendas nuevas, escritura de propiedad
- Puede solicitar una copia de su volante de empadronamiento en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de lunes a viernes de 09:00h a 14:00h.
- El empadronamiento de menores sin los dos progenitores implica la autorización de ambos (firmando la hoja padronal y mostrando los DNI) o de resolución judicial que acredite su guardia y custodia.